

ASOCIACIÓN MUTUAL EMPLEADOS

DE COMERCIO DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la “Asociación Mutual Empleados de Comercio de Rosario” convoca a todos sus asociados y asociadas a la Asamblea General Ordinaria con modalidad presencial a celebrarse en las instalaciones de calle Corrientes 450 de la ciudad de Rosario, el día 29 de Octubre de 2026 a las 12 horas, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2026;
- 3) Consideración del valor de la cuota societaria.
- 4) Consideración de la aplicación del art.24 inc. C de la Ley 20.321 y Resolución INAES 152/90.
- 5) Consideración de Convenios de Colaboración celebrados con otras entidades durante el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2026.
- 6) Consideración de los subsidios recibidos durante el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2026.
- 7) Consideración de las donaciones efectuadas y/o recibidas durante el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2026.

BATTISTELLI Luis Alfredo

Presidente

GOMEZ Juan Ramón

Secretario

Notas:

Art.37: El quorum para sesionar en las Asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan

excluidos los referidos miembros.-

\$ 100 568210 Sep. 28

MUTUAL DEL PERSONAL DE AGRICULTORES

FEDERADOS ARGENTINOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la "Mutual del Personal de Agricultores Federados Argentinos" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en calle Mitre 1132 2do. piso de la ciudad de Rosario, el día 30 de Octubre de 2026 a las 13.00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
- 3) Consideración de incrementos de la cuota social dispuestos por el Consejo Directivo durante el ejercicio cerrado el 30.06.2026, y nuevo valor de la cuota social para el ejercicio próximo.
- 4) Consideración y aprobación de Convenios de Colaboración celebrados durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
- 5) Reforma parcial del Reglamento de Subsidios, en su artículo 1° y 4°.
- 6) Consideración de nuevos reglamentos de servicios: Vivienda, Óptica, Odontología, Servicio de mantenimiento, asistencia y reparación de maquinaria agrícola.
- 7) Conformación de la Junta Electoral.
- 8) Elección por el término de dos (2) ejercicios de seis (6) consejeros en reemplazo de los señores Molinari Carlos Adrián, Frattini Francisco Alberto, Srhoj Carolina Ruth, Banchio Luciano Rubén y Poloni Gastón por terminación de mandatos; y Biderbost Lorena Paola por renuncia.
- 9) Elección por el término de dos (2) ejercicios de dos (2) miembros titulares de la Junta Fiscalizadora, en reemplazo de los señores Miriani Marcelo Pablo y Moretti Guillermo Horacio, respectivamente; ambos por terminación de mandatos.

Osvaldo Raul Casarini

Presidente

Carlos Adrian Molinari

Secretario

Notas:

* Art. 35º: Para participar en las Asambleas y Actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias.

Art. 41º: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En Caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

REGLAMENTO DE SUBSIDIO:

Anteriores:

ARTICULO 1º: La Mutual del Personal de Agricultores Federados Argentinos, abonará a sus asociado los siguientes subsidios: 1)por casamiento, 2)por nacimiento.

ARTICULO 4º: Para recibir el subsidio por nacimiento el asociado deberá presentar en secretaria de la entidad la solicitud del otorgamiento del beneficio acompañando la correspondiente partida de nacimiento expedida por la Dirección General del Registro Civil que corresponda, dentro de los treinta (30) días hábiles de producido el nacimiento.

Nuevos:

ARTICULO 1º: La Mutual del Personal de Agricultores Federados Argentinos, abonará a sus asociado los siguientes subsidios: 1)por casamiento, 2)por nacimiento o adopción.

ARTÍCULO 4º: Para recibir el subsidio por nacimiento o adopción, el asociado deberá presentar en secretaria de la entidad la solicitud de otorgamiento del beneficio, acompañando la documentación que acredite el hecho generador del mismo. En caso de nacimiento, deberá acompañar la correspondiente partida de nacimiento expedida por la Dirección General del Registro Civil que corresponda, dentro de los treinta (30) días hábiles de producido el nacimiento. En caso de adopción, deberá acompañar copia certificada de la sentencia judicial que otorgue la adopción, dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de dicha sentencia.

§ 100 568209 Sep. 28

CLUB ATLETICO ROSARIO CENTRAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1a. Y 2a. CONVOCATORIA)

De conformidad con lo dispuesto por normas estatutarias, artículos 145°, 181°, 189°, 190° y concordantes del Estatuto de la Institución, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo a efectos el día martes 20 de octubre de 2026, siendo el primer llamado a las 18,00 horas y el segundo llamado a las 19,00 horas, a desarrollarse en las instalaciones de la Subselección Cruce Alberdi, sita en calle Catamarca 3538 de la Ciudad de Rosario, todo ello a los fines de poner a consideración de la asamblea la conformación de la Comisión Electoral contemplada en el artículo 189° del Estatuto del Club.

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación de dos asociados para que tomen nota del Acto juntamente con las autoridades del Club.

2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

3°) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes asociados para integrar la Comisión Electoral conforme lo establecido por el artículo 189° del Estatuto que debe constituirse con motivo del acto eleccionario a realizarse el día domingo 20 de diciembre de 2026 desde las 08.00 y hasta las 18.00 horas, en las instalaciones del Estadio, sito en Bv. Avellaneda y Av. Génova.

Rosario, 17 de septiembre de 2026.

LEONARDO ARRIAGA

Secretario General

GONZALO BELLOSO

Presidente

NOTA: Artículos del Estatuto aplicables: 145°, 150°, 151°, 152°, 153°, 154°, 155°, 157°, 158°, 181°, 189°, 190° y concordantes. NCODE SANTA FE Sucursal TRIBUNALES JUDICIALES

\$ 300 568224 Sep. 29 Oct. 01

TERRITORIO SA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1a. Y 2a. CONVOCATORIA)

De acuerdo con lo resuelto en la reunión de directorio del 19 de septiembre de 2026, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de la empresa, Territorio S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de octubre de 2026 en el domicilio de calle Salvador Caputto N°3471 de la ciudad de Santa Fe (SF), en Primera convocatoria a las 10:00 hs. y en Segunda convocatoria a las 11:00 hs., a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Motivos de esta convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 LGS. Memoria, Balance General, estado de los resultados, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico N°36 concluido el 31/03/2026.
4. Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico N°36 concluido el 31/03/2026 y su destino.
5. Consideración de la gestión de Directorio durante el Ejercicio Económico N°36, cerrado al 31/03/2026.
6. Consideración de la remuneración del Directorio (art. 261 LGS) del Ejercicio Económico N°36, cerrado al 31/03/2026.
7. Designación de tres directores titulares y tres directores suplentes, de conformidad con el art. 234 LGSS
8. Autorización a los profesionales para los trámites de inscripción correspondientes.

Luis Eduardo del Rosario GAITE

Presidente del Directorio de Territorio SA

Notas:

- a) Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550 (t.o)
- b) Se encuentra a disposición de los accionistas con la debida antelación en la sede social, calle Salvador Caputto N°3471 de la ciudad de Santa Fe (SF), de lunes a viernes de 10 a 12 hs. (art. 67 de la Ley N° 19.550) copia de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o) a ser considerada en esta asamblea.

\$ 500 568101 Sep. 28 Oct. 05

TERRITORIO SA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1a. Y 2a. CONVOCATORIA)

De acuerdo con lo resuelto en la reunión de directorio del 19 de septiembre de 2026, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de la empresa, Territorio S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de octubre de 2026 en el domicilio de calle Salvador Caputto N°3471 de la ciudad de Santa Fe (SF), en Primera convocatoria a las 13.00 hs. y en Segunda convocatoria a las 14:00 hs., a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Aumento de capital social por Capitalización de la Reserva por Revalúo Técnico, mediante la emisión de acciones liberadas, determinado el valor nominal cada una y de 1 voto por acción, sin desembolso de dinero, a distribuirse gratuitamente entre los accionistas en estricta proporción a sus tenencias.
- 3) Tratamiento de la tasación de la empresa en base a lo aprobado en la asamblea general extraordinaria de fecha 16 de marzo de 2026 con la finalidad de dar continuidad al trámite.
- 4) Reforma Estatutaria: modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social para adecuar la cifra del capital al nuevo monto total aprobado y del Artículo Doce del Estatuto atento a que la sociedad se encuadra en el art. 299 del LGS incorporando una Comisión Fiscalizadora.
- 5) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora: tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, conforme al art. 284 LGS.
- 6) Autorización a los profesionales para los trámites de inscripción correspondientes.

Luis Eduardo del Rosario GAITE

Presidente del Directorio de Territorio SA

Nota.

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550 (t.o)

TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS BIGAND S.A.

(TACB S.A.)

CUIT N° 30-63182952-6

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

SIMULTÁNEA

(1a. Y 2a. CONVOCATORIA)

El Directorio en Ejercicio de TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS BIGAND S.A. (TACB S.A.), integrado por las Directoras Suplentes en ejercicio de facultades de administración urgente ante la acefalía del órgano de administración (Arts. 59, 234, 235, 237, 258 y 259 Ley N° 19.550): Sra. Liliana Antonia Latini y Sra. Gladys Beatriz Villán, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en forma Simultánea el día Sábado 31 de Octubre de 2026, a las 17:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 18:00 horas en Segunda Convocatoria para el mismo día (Art. 13 del Estatuto Social), en calle Almirante Brown N° 527 de la localidad de Bigand, Dpto. Caseros, Provincia de Santa Fe —atento a hallarse el domicilio de la Sede Social, ubicado en calle Av. Santa Fe 315 de Bigand, ocupado actual e ilegítimamente el inmueble propiedad de la S.A. por la Asoc. T.R.A. Deleg. Bigand—, a fin de considerar y resolver el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para confeccionar, controlar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Tratamiento, juzgamiento y resolución sobre la inoponibilidad e invalidez frente a TACB S.A. de las pretendidas ventas/cesiones de acciones a favor de personas físicas vinculadas a "Asociación Transportadores Rurales Argentinos - Delegación Bigand" (TRA Bigand); ratificación de la denegatoria/rechazo de su inscripción en el Libro de Registro de Acciones (Art. 215 LGS) por existir manifiesto Conflicto de Intereses y Oposición al Interés Social (Arts. 59 y 272 LGS), y consecuente privación del derecho a voto y de participación asamblearia a dichos cesionarios no registrados.

3ª) Tratamiento, juzgamiento y resolución sobre el Derecho a Voto de Socios/Accionistas de TACB SA que integran asimismo la Comisión Directiva de Asoc. T.R.A. Deleg. BIGAND por existir manifiesto Conflicto de Intereses, Oposición al Interés Social (Arts. 59 y 248 LGS).-El Art. 248 LGS prohíbe votar al accionista que tenga un interés contrario al de la sociedad en una operación determinada.

4°) Reorganización del Órgano de Administración: Determinación del número de miembros del Directorio (Art. 9° del Estatuto Social) y elección e integración de los Directores Titulares y Suplentes para cubrir la totalidad de los cargos vacantes, y fijación de sus remuneraciones (Art. 261 LGS).

5°) Tratamiento, juzgamiento y resolución sobre las renunciaciones presentadas intempestivamente por

los miembros del Directorio saliente: Sras. Erica Susana Arban, Mariel Vivian Arban, y Sres. Jorge Alberto Milán, César Hugo José Robisso y Francisco Walter Saliol.

6º) Evaluación (Aprobación o Desaprobación) de la gestión saliente (directores renunciantes) y tratamiento de la promoción de la Acción Social de Responsabilidad Patrimonial (Arts. 59, 274 y 276 de la Ley N° 19.550) contra los ex-directores titulares por mal desempeño de sus funciones, abandono de la sociedad, falta de rendición de cuentas, pasivos e incumplimientos ante organismos de contralor (ARCA, API, RPJEC), actuación en conflicto de intereses y conducta perjudicial al patrimonio social.

7º) Tratamiento del estado de retención indebida de los Libros Societarios y Contables por la ex-Presidenta Sra. Erica Arban. Resolución sobre el inicio/continuación de las acciones judiciales de secuestro y autorización al Directorio para proceder a la inmediata Reconstrucción Formal de los Libros y Matrículas Corporativas de TACB S.A. ante la Autoridad de Registro (RPJEC).

8º) Tratamiento de la situación del inmueble propiedad de la Sociedad sito en Av. Santa Fe N° 315 de Bigand ocupado actual e ilegítimamente por "Asociación Transportadores Rurales Argentinos - Delegación Bigand" (TRA Bigand); ratificación de lo actuado por el Directorio en Ejercicio, de las Cartas Documento remitidas, del Acta Notarial dictaminada y de las acciones judiciales de desalojo, medidas cautelares, cobro de pesos, uso indebido, daños y perjuicios promovidas contra Asoc.T.R.A. Deleg. Bigand; otorgamiento de amplias facultades al nuevo directorio para proseguir la tramitación judicial y encomendar la comercialización del inmueble a profesionales pertinentes (Abogados / Inmobiliarias) para la representación judicial, la comercialización y venta de dicho inmueble conforme Acta N° 44 de Asamblea.

9º) Ratificación general de la totalidad de las actuaciones, medidas urgentes, intimaciones y gestiones de administración ejecutadas por el Directorio Suplente en Ejercicio. -

NOTA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS: - ASISTENCIA (Art. 238 LGS): Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración del acto (hasta el día martes 27 de Octubre de 2026 a las 12:00 hs.), en el domicilio de calle Almirante Brown N° 527 de Bigand, de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 hs. En Segunda Convocatoria, la Asamblea se constituirá válidamente cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto (Art. 14 del Estatuto Social).

Liliana Antonia Latini - DNI N° 14.372.428 y Gladys Beatriz Villan- DNI N° 18.271.023, Directoras Suplentes en Ejercicio de la Administración Urgente ante estado de Acefalía(Arts. 59, 258 y 259 LGS) de TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS BIGAND S.A., CUIT 30-63182952-6

\$ 1320 568275 Sep. 28 Oct. 05

LUMAGE SA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1a. Y 2a. CONVOCATORIA)

De acuerdo con lo resuelto en la reunión de directorio del 11 de septiembre de 2026, se convoca a los Sres. Accionistas de la empresa LUMAGE SA, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de octubre de 2026 en el domicilio de calle Rosaura Schweizer Nro. 1590 Piso 7 Oficina 85 de la ciudad de Santa Fe (SF), en Primera convocatoria a las 17:30 hs. y en Segunda convocatoria a las 18:30 hs., a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos (2) accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
2. Consideración del aumento del Capital Social: a) Capitalización del saldo total de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$4.614.760,04 (pesos cuatro millones seiscientos catorce mil setecientos sesenta con cuatro centavos) elevando el capital social a la suma de \$4.734.760,04 (pesos cuatro millones setecientos treinta cuatro mil setecientos sesenta con 04 centavos) con valor nominal cada una de \$39,46 (pesos treinta y nueve con cuarenta y seis centavos) y de 1 voto por acción, sin desembolso de dinero, manteniéndose entre los accionistas la estricta proporción a sus tenencias accionarias actuales (art. 189, Ley N° 19.550). b) El aumento efectivo por el monto \$18.939.040,16 (pesos dieciocho millones novecientos treinta y nueve mil cuarenta con dieciséis centavos), mediante la emisión de 480.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$39,46 (pesos treinta y nueve con cuarenta y seis centavos) valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, a ser suscriptas e integradas en dinero efectivo.
3. Aprobación de la modalidad de integración dineraria del aumento efectivo, exigiendo la integración del cien por ciento (100%) en dinero efectivo al contado y en un solo acto al momento de realizarse la suscripción de las nuevas acciones.
4. Delegación en el Directorio forma, modalidad y época de la emisión, como así también para efectuar todas las publicaciones, notificaciones, registraciones y actos necesarios para la ejecución del punto 2 del orden del día, al ser aprobado por la asamblea, así como para instrumentar los aspectos operativos de cada emisión de acciones que resulte aprobada por los órganos sociales competentes,
5. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social para adecuar la cifra del Capital Social al nuevo monto total aprobado de \$23.673.800,20.
6. Determinación del plazo, lugar y condiciones para el ejercicio de los Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer por parte de los actuales accionistas (Art. 194, Ley N° 19.550), y tratamiento del Derecho de Receso para los accionistas disidentes o ausentes conforme al Artículo 245 de la Ley N° 19.550.
7. Autorización profesionales para los trámites e inscripciones ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos y demás organismos.

Germán Diego Medina

Presidente del Directorio de LUMAGE SA

NOTAS: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la

Ley Nº 19.550 (t.o)

\$ 600 568099 Sep. 28 Oct. 05

SOCIEDAD FILANTROPICA DE SOCORROS

MUTUOS XX DE SEPTIEMBRE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de noviembre de 2026 a las 21hs, en las instalaciones sociales de calle Entre Ríos 1543 de la localidad de López para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos (2) socios presentes para que juntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria aprueben y suscriban el acta de la asamblea.
2. Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, anexos. notas e informe del auditor y del órgano fiscalizador. proyecto de distribución de resultados al 31/07/2026.
3. Consideración y autorización de venta de los siguientes inmuebles propiedad de Sociedad Filantrópica de Socorros Mutuos XX de Septiembre: a) inmueble lote de terreno Nº 6, sobre calle Díaz manzana 1211 de la localidad de López partida inmobiliaria Nº 11-01-00-146594/0005-1, fecha inscripción 04/01/2021 con una superficie 308 1112, y b) inmueble lote de terreno Nº 1 sobre Av. Santa Fe de localidad de López según plano Nº 142.770, partida inmobiliaria Nº 11-01-00146655/8000-8, fecha inscripción 24/11/2015 con una superficie de 928 m2.
4. Consideración y ratificación de la compra de un terreno, fecha de escrituración 16/09/2026, situado en Av. Buenos Aires 1520 - López, partida inmobiliaria Nº 11-01-00-146737/0001-6, con una superficie de 925 m2.

DANTE CARLOS BRESSI

Presidente

NOTA:

Art. Nº 33: Para participar de las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como socio.

Art. Nº 37: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hoja fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del consejo directivo y la junta fiscalizadora.

Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, la asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el orden del día.

\$ 500 568103 Set. 28

MUTUAL DE INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual de Integrantes del Poder Judicial, conforme a la normativa estatutaria resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria, para el viernes 30 de octubre del 2026, a las 15:00 horas, a realizarse en la Sede de calle San Martín 1732 de la ciudad de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de recurso y gastos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nro. 34 del período 01 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026.
- 3) Consideración de la creación de la Federación de Mutuales Farmacéuticas y la adhesión de nuestra mutual.
- 4) Autorización para la toma de empréstitos en entidades financieras reguladas por BCRA, con destino a capital de trabajo e inversiones productivas, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios actuales ofreciendo, para ello, la cesión en prenda y garantía los fondos emergentes de la cuota y acción social, que se recauda a través de la Tesorería General de la Provincia y la Caja de Jubilaciones de la Provincia en nombre de la Mutual por todo concepto mediante los códigos de descuentos por todo el mandato de la actual Comisión Directiva y junta Fiscalizadora.
- 5) Ratificación de la resolución del consejo directivo sobre la actualización de los valores, de las cuotas social, actas nº 408, 411, 413, 419 y 420.

JOSÉ MARÍA CHIAFFREDO

Presidente

MARÍA AMELIA DE SABATTO

Secretaria

NOTA:

Artículo 37 estatuto: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor a la de los miembros del órgano directivo y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 200 568130 Set. 29 Set. 29

AUFE S.A. Concesionaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y

EXTRAORDINARIA

(en liquidación)

(1ra. y 2da. Convocatoria)

El Directorio de AUFE S.A. Concesionaria llama en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 23 de octubre de 2026 en la sede social en calle 1° de enero 65, edificio Puerto Amarras Torre II, 2° piso, oficina 01, Puerto de Santa Fe, provincia de Santa Fe en primera convocatoria a las 16:00 horas y en segunda convocatoria a las 17:00 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del término legal;
- 3) Consideración de la renuncia presentada por el Liquidador de la Sociedad. Designación de un nuevo Liquidador en reemplazo del renunciante;
- 4) Consideración de los documentos previstos en los arts. 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024;
- 5) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021, 31 de

diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024 y su destino;

6) Consideración de la gestión del Liquidador y Comisión Fiscalizadora;

7) Retribución del Liquidador y la Comisión Fiscalizadora por las tareas desempeñadas en los ejercicios bajo consideración;

8) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Generales de fecha 07/07/2020, 14/12/2020 y 24/06/2022;

9) Autorizaciones respecto de lo resuelto precedentemente.

\$ 500 568134 Set. 28 Oct. 5

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

“PRESIDENTE QUINTANA”

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

La Comisión Directiva del “Centro de Jubilados y Pensionados “PRESIDENTE QUINTANA”, convoca a los asociados a la celebración de la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2026 a las 09 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria en la Sede Social del mismo sita en calle Dr. Rivas N.º 3045 de Rosario, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos asociados para la firma del Acta de Asamblea;

2) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva del Centro de Jubilados;

3) Designación de la persona, con el asesoramiento técnico respectivo, encargada de las presentaciones por ante el R.P.J.E.C. y/u Organismos correspondientes.

\$ 100 568150 Set. 28

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES

DE TALLERES DE REPARACION DE

AUTOMOTORES Y AFINES”

(FAATRA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Órgano Directivo de la "FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE TALLERES DE REPARACION DE AUTOMOTORES Y AFINES" (FAATRA) de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 24 de OCTUBRE de 2026, en la sede de FAATRA, dirección: La Paz 1864, Rosario, Santa Fe, a las 9 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos (2) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea General Ordinaria.
- 2.- Lectura y consideración del acta de Asamblea General Ordinaria anterior.
- 3.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026.
- 4.- Elección de la totalidad de las autoridades de FAATRA, mediante elección de lista completa, para cubrir la totalidad de los cargos de la Comisión Directiva y del órgano de fiscalización, por los períodos establecidos en el estatuto social y de conformidad con el procedimiento electoral previsto estatutariamente.
- 5- Proclamación de las autoridades electas.

SALVADOR LUPO

Presidente

JUAN FANTINI

Secretario

\$ 300 568153 Set. 28 Oct. 1